



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 23

SERIE 2020-2021

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

6TA REUNIÓN-1RA SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR EL POR CUANTO NÚMERO CUATRO Y EL NÚMERO CINCO DE LA ORDENANZA NUMERO 39, SERIE 2002-2003, Y AUTORIZAR AL ALCALDE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS A COMPARECER EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN SOLAR PROPIEDAD DE LA SRA. AIDA ESTHER SÁNCHEZ REYES EN EL BARRIO VALENCIANO ARRIBA, SECTOR LUCIANO GONZÁLEZ DE JUNCOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 29 de mayo de 2018, la Legislatura Municipal aprobó la Ordenanza Número 39, Serie 2002-2003, para autorizar al Alcalde en representación del Municipio Autónomo de Juncos a comparecer en la compraventa de un solar propiedad de la Sra. Aida Esther Sánchez Reyes, ubicado en el Barrio Valenciano Arriba, Sector Luciano González.

POR CUANTO: Por un error involuntario la Oficina de Secretaría Municipal redactó incorrectamente la descripción de la propiedad descrita en el Por Cuanto número cuatro y número cinco de la Ordenanza antes mencionada.

POR CUANTO: Por lo antes mencionado, es necesario enmendar la Ordenanza Número 39, Serie 2002-2003, en el Por Cuanto número cuatro y número cinco para que lean de la siguiente manera:

“POR CUANTO: ARPE aprobó la lotificación simple, caso 02LS5-00000-03300, el 19 de septiembre de 2003. Que el Municipio de Juncos le interesa adquirir un solar.

POR CUANTO: El solar identificado en el plano como Plano como LOTE DOS (2) LADO A: Cabida de 1,780.6912 metros cuadrados.

La Sra. Aida Esther Sánchez Reyes reserva el LOTE UNO (1) donde enclava su vivienda con cabida de 1,210.2302 metros cuadrados y el remanente con cabida superficial de 7,379.4130.”

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SU SEXTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, HOY 27 DE ABRIL DE 2021, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Enmendar el Por Cuanto número cuatro y número cinco de la Ordenanza Número 39, Serie 2002-2003, y autorizar al Alcalde en representación del Municipio Autónomo de Juncos a comparecer en la escritura de compraventa de un solar propiedad de la Sra. Aida Esther Sánchez Reyes ubicado en el Barrio Valenciano Arriba, Sector Luciano González de Jucos.

SECCIÓN 2DA: Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo, que en todo o en parte esté en conflicto con esta Ordenanza, queda por ésta derogada.

SECCIÓN 3RA: Esta Ordenanza, comenzará a regir inmediatamente, una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde de Juncos



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 23

SERIE 2020-2021

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

6TA REUNIÓN-1RA SESIÓN ORDINARIA

PÁGINA 2

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Ordenanza, debidamente certificada, será enviada a OGP (Directoría de Gerencia Municipal), Oficina de Ordenación Territorial, Oficina de Servicios Generales, Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Secretaría Municipal y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 23, SERIE 2020-2021**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sexta Reunión de la Primera Sesión Ordinaria llevado a cabo el 27 de abril de 2021 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. RUFO M. HERNÁNDEZ DE LEÓN

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. CARLOS GONZÁLEZ CAY

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -16-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 7 de mayo de 2021.



ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL